

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad A. Trámite por primera vez**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1205/2016

BITÁCORA: 21/G1-0029/04/16

Puebla, Puebla, 05 de Abril de 2016

JOSE GAUDENCIO OLVERA CARMONA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3711/2015 de fecha 10 de Diciembre de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlaltlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 8.703 Metros cúbicos rollo	2	1	2	15169248	15169249
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlaltlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 3.956 Metros cúbicos rollo	1	3	3	15169250	15169250
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlaltlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, Leña, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 2.215 Metros cúbicos rollo	1	4	4	15169251	15169251
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlaltlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, Leña, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 2.942 Metros cúbicos rollo	1	5	5	15169252	15169252
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlaltlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 1.391 Metros cúbicos rollo	1	6	6	15169253	15169253
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlaltlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.632 Metros cúbicos rollo	1	7	7	15169254	15169254
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlaltlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 0.354 Metros cúbicos rollo	1	8	8	15169255	15169255
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlaltlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 24.977 Metros cúbicos rollo	3	9	11	15169256	15169258
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlaltlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 9.083 Metros cúbicos rollo	2	12	13	15169259	15169260
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlaltlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, Leña, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 8.174 Metros cúbicos rollo	3	14	16	15169261	15169263
RÚSTICO DENOMINADO "EL BARRANCÓN", Tlaltlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, Leña, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 0.043 Metros cúbicos rollo	1	17	17	15169264	15169264

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1205/2016

BITÁCORA: 21/G1-0029/04/16

Puebla, Puebla, 05 de Abril de 2016

RUSTICO DENOMINADO "EL BARRANCON", Tlatlauquitepec, S-21-186-BAR-001/15, Leña, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 9.813 Metros cúbicos rollo	4	18	21	15169265	15169268
---	---	----	----	----------	----------

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 09 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.- PRESENTE

Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0295 AN.1/2 EXP. 124/15 P

L'DMM/IJLHV/LSC/ych